

24

El ayuntamiento de la Villa Rica y la rebelión del Totonacapan y los Tlaltepozca contra el Cemanáhuac

EDUARDO CORONA SÁNCHEZ

DIRECCIÓN DE ETNOHISTORIA, INAH

Introducción

Se trata de un estudio etnohistórico, que pretende analizar y caracterizar el papel que jugó la constitución del primer ayuntamiento Hispano en la Villa Rica de la Veracruz, como producto de un movimiento comunero que pelea su inserción en las empresas mercantilistas de identidad colonialista y la inclusión de este evento en una serie de alianzas que implican la rebelión de los pueblos del totonacapan contra el Cemanáhuac¹ como territorio imperial de la formación mexicana, lo que conduce a su disolución y la inserción de su historia en la historia mercantil hispana tras tocando así la evolución de Mesoamérica.

La expansión hispana desde las Antillas al Mediterráneo americano, siglos XV y XVI

A manera de antecedentes, pero como parte del proceso de expansión mercantilista hispana, sabemos que en consecuencia de la ejecución de las empresas de conquista y colonización de las Antillas, durante los siglos XV y XVI se experimentaron en las islas del caribe una serie de fórmulas económicas insertas en una política mercantilista de identidad competitiva que dio lugar a la búsqueda de otros territorios para su colonización. Así, se desarrollaron empresas de “descubrimiento” de nuevas tierras, a través de una serie de armadas de rescate y poblamiento en el mediterráneo americano:

- En 1508 Ponce de León se establece en Puerto Rico.

¹Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, México, Cien de México, 2 tomos, 1999.

- En 1509 Juan Esquivel colonizó Jamaica.
- En 1509 Alonso de Ojeda y Pedrarias Dávila, reconocen la costa Norte de Colombia y del Istmo de Panamá.
- En 1510-11 Diego Velásquez conquista Cuba.
- En 1512 Juan Ponce de León descubrió Florida.
- En 1513 Vasco Núñez de Balboa desde el Darién descubre el Océano Pacífico.
- En 1517 Francisco Hernández de Córdoba con tres naves y 110 hombres llegará a Cabo Catoche y Campeche en Yucatán y a Potonchán en Tabasco.
- En 1518 Juan de Grijalva, Alonso de Ávila, Francisco Montejo y Pedro de Alvarado con cuatro navíos y 240 hombres, llegarán a Laguna de Términos, Tabasco, San Juan de Ulua en Veracruz y Nautla, hasta el Pánuco en la Huasteca.
- En 1519 Hernán Cortes con once navíos, 100 marineros y 508 soldados, recorrerá Cozumel, Tabasco, San Juan de Ulúa y fundará la Villa Rica de la Veracruz, y Francisco de Garay que coincidirá con Cortes en Veracruz y continuará hasta la Florida.
- En 1519 Francisco de Garay (Gobernador de Jamaica) y Alonso Álvarez Pineda con tres navíos y 260 soldados reconocen Veracruz y Pánuco.
- En 1520 Pánfilo de Narváez con 19 navíos y 1400 se establece en Cempoala Cabecera del Totonacapán en Veracruz, envistiéndola como Villa de Santiago.²

En esas regiones, surgieron una serie de poblaciones y factorías dirigidas por empresarios que en Santo Domingo explotaban la minería, mientras que en La Española, Jamaica y Puerto Rico extendían la cría de ganado caballar y vacuno. Sin embargo, no debemos olvidar que estas empresas se basaban en mano de obra muchas veces forzada o esclavizada por las empresas hispanas que los enajenaban de sus tierras y explotaban en un sentido mercantil los recursos de las islas incluyendo a sus habitantes, lo que condujo a una sobreexplotación que ralló en el genocidio³, ocasionando la disminución drástica de las poblaciones isleñas, las que además en respuesta recurrieron al suicidio colectivo⁴ conduciendo a su extinción, por lo que se hizo necesario realizar empresas de rescate en territorios no colonizados como el continente americano.

Así, para 1517, Francisco Hernández de Córdoba, organizó una expedición compuesta por 110 hombres y tres navíos, la cual fue enfrentada por

² Cassá, Roberto, "Conquista y colonización de Puerto Rico, Jamaica y Cuba", *Los indios de las Antillas*, colección de pueblos y lenguas indígenas, Quito, Ediciones Abya-Yala, 1995, pp. 223-240.

³ De las Casas, Bartolomé, *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, España, Ediciones Orbis, 1986, pp. 51-53.

⁴ Cassá, Roberto, *Los indios de las Antillas*, Quito Ecuador, 1995, pp. 193-94.

población Maya, perdiendo en varias batallas la vida de más de la mitad de sus acompañantes (57 hombres) incluso Hernández de Córdoba muere después de su regreso en Cuba.⁵ Sin embargo se corrió la voz de la existencia de sociedades civiles en el territorio descubierto, por lo que se montó una segunda expedición o armada, al mando de Juan de Grijalva en 1518, con un objetivo caligráfico y de descubrimiento para implementar las posteriores empresas de colonización, expedición que fue también atacada por poblaciones mesoamericanas ribereñas de la huasteca.

Se cumplió sin embargo, con el registro de información cartográfica no solo sobre los accesos geográficos en la costa del golfo, sino sobre la riqueza de esas tierras, y también sobre sus ciudades y de las fórmulas civilizadas de su población, así como de las estrategias de combate con las que los enfrentaban, lo cual en consecuencia conduce a que Diego de Velázquez Gobernador de Cuba, equipara una tercera empresa armada con la intención de realizar más que de rescate, una empresa de conquista y poblamiento.

Esa tercera expedición, estaría capitaneada por Hernán Cortés, con la consigna de exploración e intercambio, mientras que se tuviera la autorización de la conquista y poblamiento de ese territorio continental recién reconocido. Quien la armó con once navíos y una tripulación de 610 comuneros, entre marineros, mujeres, antillanos con su cacique y una milicia compuesta por 508 soldados de entre los cuales se destaca 32 ballesteros, 13 escopeteros y 16 de caballería, además tiros de bronce y cuatro falconetes.⁶

Cortés siguió el derrotero trazado por Hernández de Córdoba y Grijalva, hacia Islas Mujeres y Cozumel, sin embargo después al adentrarse en el río Grijalva, tiene que enfrentarse a la persistencia de la resistencia de los mayas en Centla Tabasco, logrando una victoria que le permitió rescatar oro, y recibir mujeres para concertar una paz; decide sin embargo tomar posesión de esas tierras a nombre del rey perforando una ceiba, además como parte de los compromisos adquiridos en las bulas alejandrinas y las leyes de Burgos, se celebraría una misa dedicada a la Virgen María por ello el sitio se conocerá como Santa María de la Victoria.

Fundación del cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz

Posteriormente la expedición comandada por Hernán Cortés, arriba a la isla de San Juan de Ullúa de la que había tomado posesión Grijalva a nombre del Rey, y establece frente a ella un campamento o real, en las playas de chalchiuhcueyecan frente a la isla, en donde es interceptado por representantes del Tlahtoani

⁵Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Sepan Cuántos Núm. 5, Editorial Porrúa, 2007.

⁶Díaz del Castillo, *op. cit.*, 2007, p. 42.

de Tenochtitlan: Moctezuma Xocoyotzin,⁷ que presidía la confederación del Cemanáhuac, quienes acondicionaron el campamento hispano y le entregarían un abundante presente de joyas de oro, plumería, mantas, etc. a fin de instarlo a que prosiguiera su camino y no ingresara al Cemanáhuac.

Regalos que aunados a las fórmulas civiles que habían observado durante su trayectoria, tuvieron un efecto contrario: Motivaron a que Cortés recuperara el sino pregonado de ser una empresa de colonización, a sabiendas de que esa consigna de población estaba en trámite, dado que la solicitud de su aprobación real fue enviada al Consejo de Indias por los frailes Jerónimos que gobernaban Santo Domingo; de tal manera que las ordenes planteadas por Diego Velázquez especificaban actividades de rescate y retorno.⁸ Las que podrían trastocarse si estas se emitían por una nueva Villa a través de su Cabildo como institución representativa del Rey de España. Así, Cortés, el 26 de Abril en los llanos de Chalchicueyecan, aprovechando la diversidad étnica y social y la identidad común era de su armada, se erige una Villa y su cabildo, acorde a las fórmulas jurídicas vigentes en España,⁹ la cual como instancia de autoridad civil formaría parte del reino español, a fin de generar a nombre del rey, la empresa de conquista y colonización de este territorio continental, y en consecuencia pudieran ser favorecidos con prebendas. “Que lo mejor que a todos nos parecía era que en nombre de nuestras reales altezas se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esa tierra tuviesen señorío, como en sus reinos y señoríos lo tienen, porque siendo esta tierra poblada de españoles, además de acrecentar los reinos y señoríos de vuestras majestades y sus rentas, nos podrán hacer merced esa nosotros y a los pobladores que más allá viniesen adelante.”¹⁰

y luego ordenamos de hacer y fundar y poblar una villa que se nombró la Villa Rica de la Vera Cruz, porque llegamos jueves de la Cena y desembarcamos en viernes santo de la Cruz, y rica por aquel caballero que dije en el capítulo (XXVI) que le llegó a Cortés y le dijo que mirase las tierras ricas y que se supiese bien gobernar, y quiso decir que se quedase por capitán general, el era Alonso Hernández de Puerto Carrero.¹¹

⁷Díaz del Castillo. *op. cit.*, 2007, p. 23.” Tuvo noticia de la primera vez que venimos con Francisco Hernández de Córdoba. Y el día de Abril en los llanos de Chalchicueyecan ahora de este viaje... y, en fin entendió que nuestra demanda era buscar oro a trueque del rescate que traíamos, y todo se lo habían llevado pintado en unos paños que hacen de henequén”.

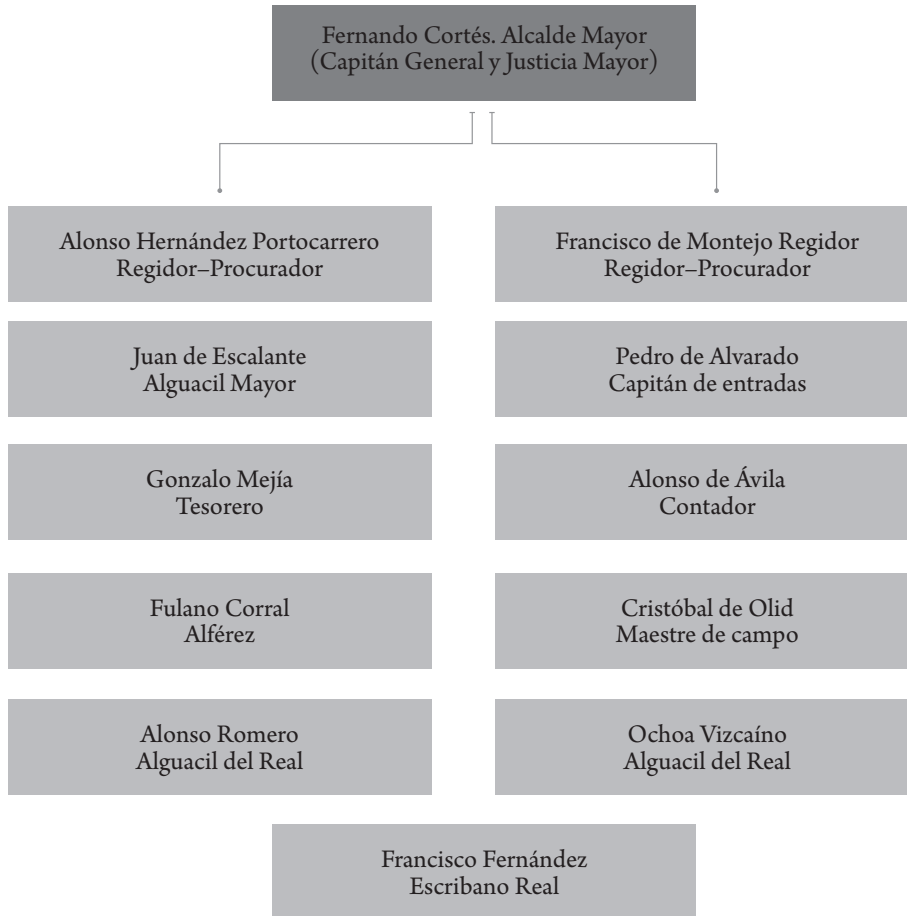
⁸Martínez, José Luis, *Documentos Cortesianos 1518-152*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 53-57. Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, capítulo XLIII, p. 73. “Desde que hubieres rescatado lo más que pudiesen, os volveréis” y venían firmadas por Diego Velázquez y refrendadas por su secretario Andrés de Duero.

⁹Manuel Lucena Salmoral, *Vasco Núñez de Balboa. Descubridor de la Mar del Sur*. México, 1991. Rei Biblioteca Iberoamericana, p. 127. En donde se refiere que la alternativa de la rebelión común era había y ha sido ya utilizada por Balboa en el Darién, para conformar un cabildo.

¹⁰Actas de Cabildo. Publicadas como primera carta-relación de la justicia y regimiento de la Villa de la Vera Cruz a la Reina Doña Juana y al Emperador Carlos V su Hijo”, *Cartas de Relación*, México, núm. 7, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, 1979, pp. 7-34.

¹¹Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, 2007, capítulo XLII, p. 72.

Posteriormente, se repartieron los cargos de cabildo entre los soldados y capitanes que conformaban la Villa (Cuadro 1) de la siguiente manera:



Cuadro 1. Organigrama de los cargos del Cabildo de la Villa Rica de la Veracruz, según Bernal Díaz del Castillo.¹²

Al respecto, López de Gómara comenta:

Los alcaldes y oficiales nuevos tomaron las varas y posesión de sus oficios y se juntaron luego en Cabildo, conforme en las villas y lugares de Castilla se suele y acostumbra juntar el consejo, y hablaron y trataron en él muchas cosas tocantes al provecho común y bien de la República, y al regimiento de la Nueva Villa y población que hacían, entre ellas acordaron hacer capitán y justicia Mayor al mismo Hernán Cortés y darle poder y autoridad *para lo que tocase a la guerra y conquista, entre tanto el emperador otra cosa acordase y mandase*.¹³

¹² Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Sepan Cuántos Núm. 5, Editorial Porrúa, 2007, p. 72.

¹³ López de Gómara, Francisco, *La Conquista de México*, España, Dastin, Historia, 2008, p. 507.

La constitución del ayuntamiento

Es posible además, que el protagonismo de Cortés para motivar una rebelión comunera contra la definición de la política de rescate, para en cambio desarrollar una empresa de conquista y poblamiento, a través de constituir una Villa y un ayuntamiento adscrito al reino de España. Considerará el antecedente de las rebeliones sociales realizadas con éxito en la española (1494) y el Darién (1511), en las cuales se exponían las contradicciones que se sucedían en la intención de la Corona Española de desarrollar una economía política mercantil, para extender sus dominios, ya que la franquicia de las empresas era concesión del rey y se podría por lo tanto obtener dividendos por parte de él.

Así, sabemos además que para realizar estas empresas se hizo también necesaria la cesión de derechos sobre la población indígena, que como fuerza de trabajo expoliada constituyó en esos momentos el meollo o ganancia de la empresa, tanto con relación a su explotación como a su venta o repartición entre parientes o amigos del encomendero, para generar otras prebendas,¹⁴ generándose rebeliones comuneras, abandono de las poblaciones, y extorción de la población indígena para conseguir oro, plata o perlas,¹⁵ dando como resultado la sobreexplotación y etnocidio de los indios, o bien la colonización de otras islas donde se reproduciría este esquema, como fue en Puerto Rico, el Darién y en Cuba.¹⁶

Situación que al parecer no desconocía Cortés, que además a hora se enfrentaba a una realidad diferente, no de poblaciones correspondientes al modo de producción de la comunidad primitiva¹⁷ como las de las Antillas, sino a un área de civilizaciones complejas, que ha sido interpretada para esos momentos por Kirchoff como Mesoamérica¹⁸, de la cual buena parte constituía el Cemanáhuac o territorio del Imperio Culhua Mexica, cuya subordinación o inclusión al reino español, se podría realizar si se fundaba una villa y se constituía un cabildo adscrito al reino de España, como alternativa para generar a nombre del rey empresas mercantiles que condujeran a la acumulación de riqueza¹⁹ y la reproducción ampliada del capital.²⁰

¹⁴ Roberto Casáa: “Conquista y colonización de Puerto Rico, Jamaica y Cuba” en los Indios de las Antillas, Quito-Ecuador 1995, Colección Pueblos y Lenguas Indígenas, pp. 223-257.

¹⁵ Manuel Lucena Salmoral: Vasco Núñez de Balboa. Descubridor de la Mar del Sur, México, 1991, una obra para conmemorar los 500 años del descubrimiento de América y el encuentro de dos culturas. Biblioteca Iberoamericana, pp. 70-76 y 106-124.

¹⁶ De las Casas, Bartolomé, *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, España, Ediciones Orbis, 1986, 160 p.

¹⁷ Roger Bartra, *Breve diccionario de sociología marxista*, México, 1973, Grijalbo, p. 48.

¹⁸ Paul Kirchoff, *Mesoamérica*. México, ENAH-Suplemento de la revista Tlatoani.

¹⁹ Marx, Carlos, y Engels, Federico, *Acerca del Colonialismo*, Moscú, 1981, Editorial Progreso, pp. 116-123.

²⁰ Palerm, Ángel, *Antropología y Marxismo*, México, CIESAS-UAM-UIA, 2008, p. 347.

Así, de alguna manera la fundación del Cabildo en los arenales del Chalchicueyecan, como alternativa jurídica para la transformación de una empresa de rescate a una empresa de poblamiento, se significaba por poner en práctica la constitución de nuevas fórmulas de economía política esgrimidas por el Estado español, que definían la identidad mercantilista de las empresas de conquista, envistiéndolas para esos momentos no como prebendas de carácter no personal, sino con base a fórmulas jurídicas de identidad comunera y no feudal, con mayores derechos y beneficios para la población que participa en ella, pero siempre dependientes de los intereses reales.

La rebelión comunera de la Villa Rica de la Vera Cruz

En ese contexto histórico, consideramos que la rebelión de comuneros de la Villa Rica de la Veracruz, en territorio del Cemanáhuac, formó parte al igual que las de Sto. Domingo, El Darién, Castilla y las Germanías, del papel que van obteniendo las organizaciones comuneras al rebelarse contra las fórmulas ejercidas por el poder administrativo, como expresión de una lucha social de clases, para lograr una mayor presencia en las decisiones de Estado,

Así, ahora la generación de la Villa Rica de la Vera Cruz, se trataba de un atisbo que antepone a la comunidad como alternativa histórica del experimento mercantilista en las Antillas, con todos los derechos que se atribuían por concesión del Rey quienes la realizaban a su nombre, sin embargo su convalidación al igual que sucedía en España dependía de la voluntad o aprobación por el Rey, a quien en este caso se le conmina a través de enviar el tesoro de Moctezuma a la aceptación de la fundación del cabildo que realizaría la empresa de colonización a su nombre, y para llevarla a cabo la aprobación de la elección de Cortes, como gobernador o Justicia Mayor del Cabildo Hispano de la Villa Rica de la Vera Cruz.

y de más de esto era razón enviar relación y noticia de lo que pasaba a España al emperador Rey, su señor, con la muestra de oro y plata y cosas ricas de pluma que tenían, y que para que todo esto se hiciese con mayor autoridad y consejo, él quería como su capitán nombrar cabildo, sacar alcaldes y regidores y señalar todos los demás cargos que eran necesarios para el regimiento y buena gobernación de la villa que habían de hacer, los cuales rigiesen velasen y mandasen hasta tanto que el Emperador proveyese y lo que más a su servicio conviniese, Y tras esto tomo posesión de toda aquella tierra con la demás por descubrir, en nombre del emperador don Carlos, Rey de Castilla. Hizo los demás autos y diligencias que en tal caso se requerían y lo pidió así por testimonio a Francisco Fernández, escribano real, que estaba presente. Todos respondieron que les parecía muy bien lo que había dicho, y loaban y aprobaban lo

que quería hacer; por tanto que lo hiciese como decía, pues ellos habían venido con él para seguirle yo bedecerle.²¹

Es decir, la fundación del Cabildo en los arenales de Chalchicueyecan, como alternativa política para el desarrollo de la empresa de colonización, implicabamás que la transformación o cambio de una empresa de rescate a una empresa de poblamiento, poner en práctica la constitución de las nuevas fórmulas políticas del Estado Español, que incidían en las empresas de conquista envistiéndolas de un carácter no personal, sino con base a fórmulas de identidad comunal no feudal, y con mayores derechos y beneficios sociales para la población que lo constituía.

Así, fue con la erección del cabildo de la Vera Cruz, como consecuencia de una situación histórica de cambio y desarrollo de España, del feudalismo al mercantilismo, que la empresa de rescate que comandaba Cortés establecería una villa y un cabildo en territorio del Cemanáhuac, que como alternativa de una política de colonización, logrará con base más que de una conquista militar de una conquista jurídica, a través de una serie de alianzas entre el Cabildo hispano como instancia política representativa del reino español con diferentes Tlahtocayotl²² o cabeceras estatales del imperio mexicana, o de sus enemigos, que jurídicamente se inscribirían a través de ellas como parte del reino español, por esos momentos regido por Carlos V emperador de Austria.

Alianzas, que si bien se traducían en el reconocimiento del reino español en términos de su misión político tributaria, significaban también el desconocimiento ipsofacto de su relación de subordinación con el estado Mexicana, implicando en consecuencia la disolución o descomposición de su territorio imperial o Cemanáhuac, que servía de base ahora para la construcción de un territorio colonial hispano, que será conocido como la Nueva España.²³

La rebelión de Cempoallan contra el Cemanáhuac

Dada su identidad de invasores, Cortés propone costear con su armada para buscar el lugar adecuado para establecer el poblado que fungiría como sede de un cabildo hispano, y fue frente a un altepetl dominado como Quiahuiztlan, lugar donde se propicia la lluvia²⁴, de antecedentes tolteca, que para esos momentos no solo funcionaba como lugar sagrado, sino también como sitio atalaya

²¹López de Gómara, Francisco, *La Conquista de México*, España, Dastin, Historia, 2008.

²²Pedro Carrasco, Jesús Monjarás-Ruíz, “La estructura interna de la triple alianza”, *Arqueología mexicana. Poder y política en el México Prehispánico*, México, 1998, Vol. VI-Núm. 77, pp. 42-49.

²³Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, México, Cien de México, 2 t., 1999, pp. 132-135.

²⁴Sánchez Lobato, Antonio, *Quiahuiztlan. Lugar de petición de Lluvia una retrospectiva desde la arqueología y la etnohistoria*, México, 500 años de la fundación de Veracruz, 2019.

y puerto de intercambio, el cual al parecer formaba parte de la provincia de Misantla del Totonacapan junto con los tlahtocayotl de Cuetlaxtlan y Cempoallan, pero que en términos administrativos y tributarios, formaba también parte para esos momentos del Cemanáhuac territorio del imperio mexicana, controlado por atalayas como la de Cingapacinga²⁵ y lugares de apropiación del tributo por recaudadores o como un calpixcayotl.

Con esa situación, vigente en la Costa del Golfo o Totonacapan, Cortés fue interceptado por Xicomacatl o Xicomecoatl el denominado “cacique gordo” señor de Cempoala, quien con relación a las actuaciones de la armada en Centlay del contacto que tuvieron con los enviados de Moctezuma, decide entrevistarse con Cortés, ahora ya capitán general y Justicia mayor del Cabildo de la Vera Cruz, y fue entonces cuando Cortés se enteró de la situación política imperante en el Cemanáhuac, la cual según Xicomacatl “el cacique gordo,”²⁶ permitiría realizar una serie de alianzas entre el cabildo como institución de gobierno hispano, con los tlahtocayotl disidentes o enemigos del Cemanáhuac, para integrar una ligade provincias contra el Cemanáhuac, lo que significaría para la armada hispana ampliar sus fuerzas para lograr sus objetivos de invasión y colonización del Cemanáhuac (Figura 1).

encareció la fortaleza y asiento de Méjico sobre el agua, y engrandeció las riquezas, corte, grandezas, huestes y poderío de Moctezuma. Dijo asimismo como Tlaxcalan, Huexocinco y otras provincias de por allí, además de la serranía de los totonaque. Eran de opinión contraria a los mejicanos, y tenían ya alguna noticia de lo que había pasado en tabasco y, que si Cortes quería, trataría con ellos una liga de todos que no bastase Moctezuma contra ella. Cortés, alegrándose de lo que oía, que hacía mucho a su propósito. Porque no venía sino a deshacer agravios... y quitar tiranías, y aparte esto, él y los suyos habían recibido en su casa tan buena acogida y obras, que quedaba en obligación de hacerle todo placer y espaldas contra sus enemigos, y lo mismo haría con aquellos amigos suyos, y que les dijese a lo que venía.²⁷

La postura de rebelión manifestada por los Totonaca, no solo era consecuente a la disidencia persistente de la etnia ante el Cemanáhuac,²⁸ sabemos además que

²⁵Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, 2007, pp. 85-92.

²⁶Joaquín Ramírez Cabañas refiere que “Torquemada, al tratar del señorío de Cempoalanos da el nombre de Quauhtlaebana, tal vez un cargo militar. Jurgen K. Brueggemann “Zempoala y Quiahuiztlan”, en La Ruta de Cortés: México. Arqueología Mexicana. Serie tiempo mesoamericano VII, vol. IX, núm. 49, pp. 48-51: “Aparentemente, Xicomacatl (el cacique Gordo) practicaba la intriga de alta escuela, porque fue capaz de engañar a Cortés en varias ocasiones: el ataque a Cigapacinga, la rebelión de Quiahuiztlan y la alianza con Pánfilo de Narváez”.

²⁷López de Gómara, Francisco, *Historia general de la Indias. II. Conquista de Mejico*, España, núm. 13, Ediciones Orbis, Biblioteca de Historia, 1985.

²⁸Barlow, Robert H., *Tlatelolco Rival de Tenochtitlan*, México, INAH-UDLA, vol. 1, 1987, p. 164.



Figura 1. Concertación de la alianza entre Hernán Cortés capitán general del cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz y Xicomacatl tecuhtli de Cempoala, lo que al parecer conlleva el hundimiento de los barcos. En conchado del Museo de América, Madrid España.

siguiendo la tradición de alianzas y confederaciones frecuentes en Mesoamérica, los cempoalteca se habían aliado con los Tlaxcalteca, los Cholulteca y los Huexotzinca, conformando la confederación conocida como los Tlaltepozca,²⁹ para oponerse como contra alianza a la triple alianza de la Cuenca de México, a la conformación del Cemanáhuac, y estaba latente. Por lo cual, la propuesta a Cortés de la conformación de alianzas entre el cabildo hispano con pueblos inconformes con el poderío y dominio mexica, convenía a las pretensiones de Cortés de invasión y colonización, el articular fuerzas e intereses con sociedades establecidas en el área que pretendía dominar, que si bien correspondían a intereses distintos (de independencia y de conquista) tenían el mismo objetivo, la dominación del Estado mexica.

En ese contexto histórico, recordemos como lo plantea Rosa Camelo, que en Mesoamérica era frecuente la conformación de alianzas³⁰ entre estados para

²⁹Barlow, Robert H., *La extensión del Imperio de los Culhua Mexica*, México, INAH-UDLA, vol. 4, 1992, p. 262.

³⁰Rosa Camelo: “La matanza de Cholula” en la Ruta de Cortés: México. *Arqueología Mexicana*, Serie Tiempo Mesoamericano VII, vol. IX, núm. 49, pp. 52-57. “Otro punto que vale la pena entender es el de las relaciones de muy diverso tipo que, antes de que se presentaran los europeos, mantenían los pueblos mesoamericanos, los cuales sostenían guerras o formaban alianzas.”

atacar al dominante como sucedió en el área maya por ejemplo, o para rebelarse contra la formación preponderante, como aconteció en la cuenca de México contra los Tepaneca, y ello va relacionado también con cesión o intercambio de mujeres de linaje, para establecer la articulación política de los pueblos o estados, como va a suceder con Cortés en Centla, en Cempoalla, en Tlaxcala, etc.

Esa estrategia de alianzas entre diferentes formaciones sociales, con el cabildo hispano representado por Cortés como capitán general y justicia mayor y que condujo a la disolución del Cemanáhuac fue propuesta de Xicomacatl señor de Cempoala, con base a la situación histórica y política vigente en el Totonacapan, que sabemos mantenía una rebelión constante contra el expansionismo Mexica, por lo que incluso se habían unido con las provincias de Tlaxcala, Huexotzinco y Cholula, que como confederación se identifica la contraalianza opuesta a la de México, Tezcoco y Tlacopan, la cual era denominada como los Tlaltepozca,³¹ Es decir, la conformación de alianzas con formaciones rebeldes al Cemanáhuac, que desconocía Cortés, resultaba básica para lograr sus fines, por ello se sumó a esta posición de rebelión de las formaciones sociales mesoamericanas y no lo contrario.

La rebelión en Quiahuiztlan de los 30 pueblos de la sierra totonaca

Sabemos que Cortés se enteró a través del Cacique Gordo o Xicomacatl, de que se encontraba en tierras del Cemanáhuac o territorio imperial Mexica, y también de la situación latente de rebeldía prevaleciente en esos momentos de provincia sujetas o no a ese imperio.

Así, según Bernal Díaz del Castillo, al referirse a las notas inscritas sobre este tema por Francisco López de Gómara, comenta: “*Aquí es donde dice el cronista Gómara que estuvo Cortés muchos días en Cempoala, y que se concertó la rebelión y liga contra Moctezuma, no le informaron bien, porque como he dicho, otro día por la mañana salimos de allí.*”³² Y se fueron a Quiahuiztlan donde fue que se efectuó la rebelión de los cempoalteca y se concertó la alianza.

Solo faltaba entonces, buscar una situación adecuada para recuperar la actitud rebelde de los totonaca ante el Estado Mexica, la cual se dio en Quiahuiztlan al someter a 5 calpixquemexica, que al iban a recaudar los tributos, acción que si bien Gómara y Bernal Díaz del Castillo proponen como producto de una instigación de Cortés.³³

³¹ Barlow Robert H., *op. cit.*, 1992.

³² Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, 2007, p. 77.

³³ López de Gómara, Francisco, *Historia general de las Indias. II. Conquista de Méjico*, España, núm. 13, Ediciones Orbis, Biblioteca de Historia, 1985, p. 63. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Sepan Cuántos núm. 5, Editorial Porrúa, 2007, p. 79.

Aquella tierra de la lengua totonaque, que eran mas de treinta pueblos³⁴

Como Cortés. Entendió lo que los caciques le decían, les dijo que ya les había dicho otras veces que nuestro señor le mandó que vise a castigar los malechores, y que no consintiese sacrificios, ni robos, y como aquellos recaudadores venían con aquella demanda, les mandó que luego les aprisionases y los tuvieses en presos hasta que su señor Montezuma sepa la causa. Y cuando los caciques lo moyeron estaban espantados de tal osadía: mandar que los mensajeros del gran Moctezuma fuesen maltratados y temían y noosban hacerlo. Y todavía Cortés les convocó que luego los echasen en prisiones, y así lo hicieron.³⁵ Entonces prometieron todos aquellos pueblos y caciques a una que serían con nosotro no cabían de gozo de haberse quitado aquel dominio... en todo lo que les quisiesemos mandar y juntarían todos sus poderes contra Moctezuma y todos sus aliaos. Y aqui dieron obediencia su Majestad, por ante un Diego de Godoy, el escribano, y todo lo que paso lo enviaron a decir a los más pueblos de aquella provincia, como ya no daban tributo ninguno y los recaudadores no parecían, no cabían de gozo haber quitado aquel dominio.³⁶

Sin embargo, Investigadores contemporáneos consideran que fue una estrategia del señor Xicomacatl, porque ya se habían sublevado con anterioridad contra los mexica, en Cuetlaxtlan cabecera de la provincia del Totonacapan, donde mataron mensajeros y mercaderes mexicanos, e incluso al parecer a unos les dieron alcance en Quiahuiztlanu y a otros en términos de Tlaxcala.³⁷ En ese Contexto Brueggemann considera también, quedadas las pretensiones de colonización por la armada de Cortes, fueron los propios Totonacas quienes aprovechando esta situación, se rebelan ante el Estado Mexica, golpeando y apresando a los calpixqueso recaudadores de tributo que definían el control de la región por el imperio Mexica.³⁸

Ello conllevó a la realización de una alianza que a través del registro del escribano del Rey, se traducía en la subordinación de los pueblos que conformaban la provincia totonaca al rey de España a través del Cabildo de la Villa Rica de Veracruz, como se puede observar en el Código Tuxpan (Fig. No. 1) y que significaba no solo la integración de formaciones sociales del Totonacapan al reino de España, sino que en consecuencia se perdía el dominio mexica, sobre la Costa del Golfo, como área clave significativa para la economía política del Imperio. Así, como el sumar fuerzas militares en su objetivo de llegar a

³⁴ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, 2007, p. 78.

³⁵ *Ibidem*, p. 79.

³⁶ *Ibidem*, pp. 80-81.

³⁷ Barlow, Robert H., *Tlatelolco Rival de Tenochtitlan*, México, INAH-UDLA, vol. 1, 1987, pp. 92-93.

³⁸ Jurguen Brueggeman. Comentario Personal. Veracruz.

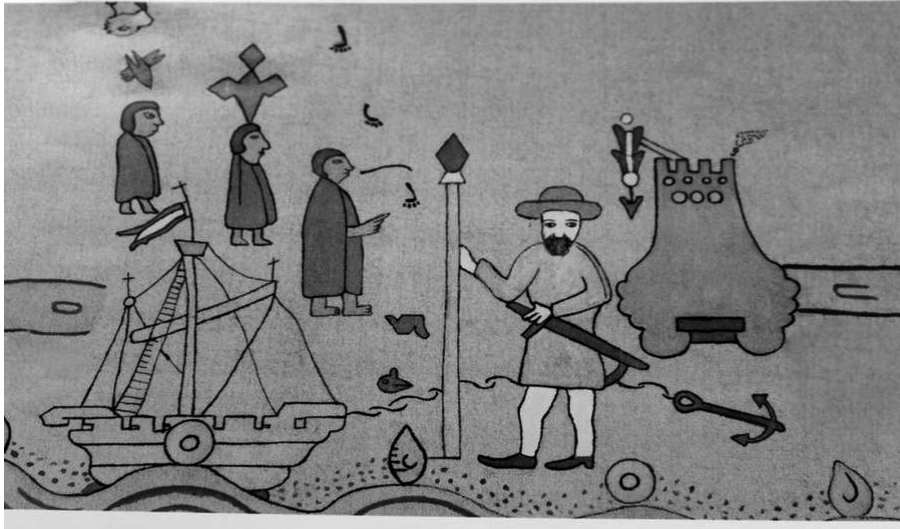


Figura 1. Subordinación de señores de Misantla a Cortés en Quiahuiztlan. Códice Misantla. Museo de Antropología de Jalapa. Ver.¹²¹

Tenochtitlan y buscar su sujeción, aunque de hecho el objetivo de poblamiento y colonización del Cemanáhuac por la empresa hispana era distinto al de la independencia política de formaciones sociales del Cemanáhuac como lo proponía Xicomacatl de Cempoala, quien intentaba recuperar la alianza de los tlaltepozca para vencer a Tenochtitlan, y recuperar su independencia o autonomía política, por ello propone que la entrada tierra adentro de la empresa hispana se realice siguiendo la ruta a Colhua hacia los valles poblano tlaxcalteca.³⁹

La construcción de la Villa Rica de la Vera Cruz

Después que hubimos hecho liga y amistad con más de 30 pueblos de las sierras, que se decían los totonaques, que entonces se rebelaron al gran Moctezuma y dieron la obediencia a su majestad, y se profirieron de nos servir⁴⁰, con aquella ayuda tan presta acordamos de fundarla Villa Rica de la Veracruz, en unos llanos, medialegua del pueblo, que estaba como en fortaleza que se decía Quiahuiztlan, y trazada iglesia y plaza y atarazanas, y todas cosas que convenían para servilla, e hicimos una fortaleza y desde en los cimientos, y en acabarla de tener alta para enmaderar y hechas troneras y cubos y barbacanas.⁴¹

Así, en consecuencia de la alianza del Tlahtocayotl de Cempoala, con el Cabildo Hispano, la provincia totonaca integrada por más de 30 pueblos, más o

³⁹Eduardo Corona Sánchez, “El códice Misantla: el significado histórico de la Conquista del Cemanáhuac”, presentado en el coloquio sobre: Los códices del encuentro, México, 2019, Biblioteca nacional de Antropología del MNA-INAH. Propuesto para su Publicación en Diario de Campo, CNAN.

⁴⁰Esta referencia de Bernal de que le dieron la obediencia a su majestad, y “*se profirieron a no serviré*” que se repetirá en todas las alianzas concertadas por el Cortés a nombre del Cabildo de la Villa Rica de la Vera Cruz que lo representa, implicaría de facto su situación de subordinación al reino español, y en consecuencia pagar en reconocimiento tributo al rey expreso por la armada de Cortés.

⁴¹Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, 2007, p. 81.

menos 50.000 habitantes, se someten y reconocen como parte del reino español, adquiriendo en consecuencia obligaciones tributarias en producto y mano de obra, así los totonacas aportarán materia prima y la fuerza de trabajo, para la construcción del poblado de la Villa Rica de la Vera Cruz. Al respecto López de Gómara comenta:

A esta sazón estaban ya los navíos, detrás del peñón, fue a verlos Cortés, y luego llevó muchos indios de aquel pueblo rebelado y de otros de allí cerca y los que traía consigo de cempoallan, con los cuales se cortó mucha rama y madera, y se trajo alguna piedra, para hacer casas en el lugar que trazó, al que llamó Villarrica de la Veracruz, como habían acordado cuando se nombró el cabildo de San Juan de Ulúa. Se repartieron los solares a los vecinos y regimiento, y se señalaron la iglesia, la plaza, las casas de cabildo, cárcel, atarazanas, descargadero, carnicerías y otros lugares públicos y necesarios para el buen gobierno y policía de la Villa, trazó se así mismo una fortaleza sobre el puerto, en sitio que pareció conveniente.⁴²

El que la provincia del Tlahtocayotl Totonaca pasara a ser parte del reino español y del Imperio de Carlos V; y dejara de ser en consecuencia una de las provincias tributarias del Cemanáhuac, implicaba que ahora su tributo se aportara al cabildo español que utiliza su fuerza de trabajo y recursos maderables y minerales para construir la Villa Rica de la Veracruz sede del Cabildo Hispano. Es decir, si bien el cabildo como institución es producto de la rebelión comunera de la armada de Cortes, la construcción de la villa va a ser producto del tributo en producto y mano de obra totonaca (Figura 2), como producto de la alianza lograda por la rebelión de las provincias totonaca que conformaban el Cemanáhuac.

Es decir, la Villa Rica de la Vera Cruz fue producto tanto de las fórmulas jurídicas de conquista o colonización de las sociedades mesoamericanas, como también consecuencia de los compromisos que adquirieron con el cabildo hispano las sociedades mesoamericanas a través de alianzas, lo cual implica la articulación de dos historias diferentes, la del reino español y la de sociedades del Cemanáhuac, que anunciaba la formación de una nueva España⁴³, ambas fincadas en dos rebeliones la de los soldados comuneros de la armada de Cortés ante las ordenanzas del gobernador de Cuba y la rebelión de la

⁴³López de Gómara, Francisco, *Historia general de la Indias. II. Conquista de Mejico*, España, núm. 13, Ediciones Orbis, Biblioteca de Historia, 1985, p. 65.

⁴⁴Alvarado Tezozomoc, Fernando, *Crónica Mexicayotl*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, pp. 11 y 13.

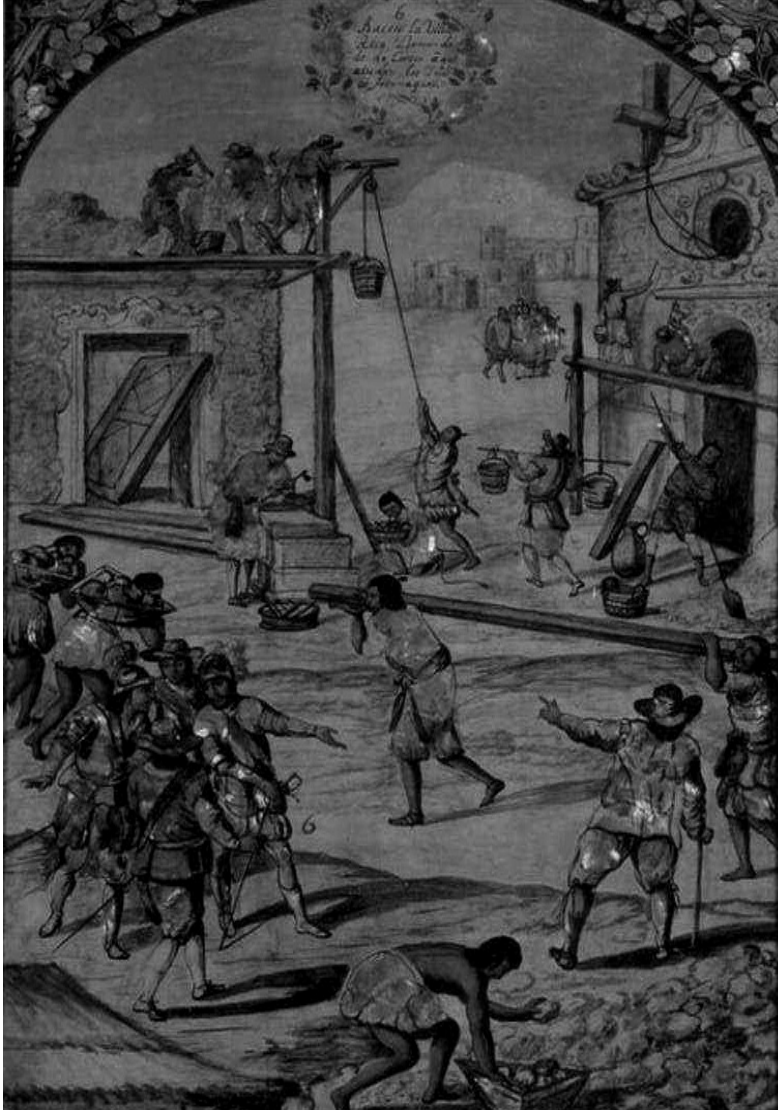


Figura 2. La construcción de la Villa Rica de la Veracruz con mano de obra Totonaca. En concha dos del Museo de América.

provincia Totonaca ante las exigencia y el dominio político de los mexica que se concretó en Quiahuiztlan.⁴⁴

Así, se puede plantear que la construcción de esa villa fue resultado de las formas de uso diversificado y múltiple de los recursos mesoamericanos, con base a fórmulas ampliadas de sus fuerzas productivas, que implicaron que la comunidad aportara materia prima, como producto de la explotación intensiva de distintos ecosistemas como la sierra y la costa, además de mano de obra, a través de relaciones sociales de producción tributaria de identidad mesoamericana, aunque la estructura urbana de esa villa corresponde a fórmulas económicas, sociales, políticas e ideológicas de identidad europea necesarios para el buen

⁴⁵Lo cual ya percibía Moctezuma que quiso levantar un armada para sofocar la rebelión de los totonacas como se acostumbraba en el Cemanáhuac, y también lo sabía el señor de Zempoala.

gobierno y policía de esa villa hispana, que reproducía más que la presencia, el poder hispano en el Cemanáhuac.

El historiador Francisco López de Gómara, describe como la construcción de la Villa Rica de la Vera Cruz se realizó siguiendo las fórmulas civiles y municipales de identidad hispana, siguiendo las normas dictadas por las leyes de Burgos para las Antillas en 1513, acorde a la importancia que tiene la fundación de un poblado como sede de jurisprudencia española, por lo que se repartieron solares entre los vecinos, con base a las fórmulas de tenencia de la tierra de identidad hispana y para validar sus formas sociales de gobierno se iniciaron la construcción de la iglesia, la cárcel y de otros lugares públicos necesarios para el buen gobierno y policía de esa Villa hispana, aunque los arqueólogos han encontrado también en este poblado una zona con presencia de la población indígena.⁴⁵

Es decir, históricamente la construcción del poblado hispano en territorio de Cempoala, significaba ya la existencia en el Cemanáhuac de la presencia histórica de una formación de identidad hispánica, así, convivían y a en este espacio sociedades correspondientes a dos historias diferentes, consecuentes a formas de evolución de modos de producción distintos, uno de identidad americana y otro de identidad mercantil que pretendía el dominio del primero para implementar su colonización como parte de las fórmulas que utilizaba el capitalismo para lograrla acumulación originaria y reproducción ampliada del capital.⁴⁶

Sabemos sin embargo, de que dada la situación de inseguridad de la armada hispana en territorio del Cemanáhuac, se realizó al mismo tiempo en su interior la construcción de una fortaleza, que los arqueólogos Juergen K. Brueggemann y Jaime Cortés, exploraron y además parcialmente reconstruyeron, la cual en su construcción y formato presenta características y reminiscencias medievales para su defensa y resguardo, como una especie de casa fuerte, conformada por un patio central rodeado de cuatro largas crujías y cuatro torreones en las esquinas que dan una forma espada a la planta de la construcción⁴⁷, además en su interior los arqueólogos localizaron también instancias, domésticas, como una enfermería, a través de espacios en donde se realizaban acciones de cirugía para con los soldados heridos⁴⁸ y una zona de consumo colectivo de alimentos, otra de identidad religiosa, y sectores de abastecimiento y de almacenamiento que corresponden a los estilos y diseños imperantes en la España feudal.⁴⁹

⁴⁶ Jaime Cortés. Información personal en la zona arqueológica de la Villa Rica.

⁴⁷ Marx Engels, *Acerca del Colonialismo*, Moscú, Editorial Progreso, pp. 116-117. Palerm, Ángel, *Antropología y Marxismo*, México, CIESAS-UAM-UIA, 2008, pp. 197-223.

⁴⁸ Jaime Cortés Hernández, “Cuando las plantas hablan de historia. Creación y edificación de la Villa Rica de la Veracruz (1519-1523)”, en *Veracruz. El nacimiento de nuestra cultura*, Veracruz, 2018, Fundación 500 Años de la Vera Cruz, pp. 16-20, esp. p. 18.

⁴⁹ Lo cual era uno de los requisitos de las armadas.

⁵⁰ Jaime Cortés: Comentario personal.

La disolución del Cemanáhuac: alianzas y masacres

Al respecto, nosotros consideramos que las alianzas entre el Cabildo Hispano con los Tlahtocayotl Mesoamericanos, no solo se va a traducir en el apoyo militar, sino en el apoyo tributario económico, social y político que implicaba no solo la aportación de bastimentos y alimentos y mano de obra doméstica, mujeres y cargadores o tamemes, sino también de contingentes de guerreros que van a engrosar el ejército español, pero con sus jefes militares, además de principales todos hombres de guerra⁵⁰ siguiendo la usanza de contingentes mesoamericanos.

Es decir, todo ello, significaba la inclusión en la empresa hispana, de la dirección logística, estrategia y táctica de identidad mesoamericana, lo que se tradujo en el avance de la empresa hispana tierra adentro, ya que fueron los Totonaca los que decidieron la ruta a seguir atravesando la sierra siguiendo los caminos acolhua, para conseguir las alianzas con Tlaxcala, Cholula y Huexotzinco, que conformaban a los Tlaltepoczca, o “contra alianza” contra la triple alianza de la Cuenca de México.⁵¹

La alianza con los Tlaltepoczca

Sabemos sin embargo, que la respuesta política a la invasión hispana por las formaciones estatales no fue siempre la que definieron los cempoalteca, ya que los tlaxcaltecas si les ofrecieron resistencia y solo fue a través de una serie de amagos nocturnos a población indefensa que se logró la alianza (Figura 3), y justo esa política militar se amplió a través de una masacre de dos días condujo a la paz en Cholula, siguiendo de alguna manera el esquema que se había utilizado en Cuba contra los tainos, despojados del sentido humano, hasta exterminarlos.⁵²

y después que oyeron este razonamiento todos los caciques y principales que era cosa acertada, y que luego vayan a entender en las paces y que se le envíe a hacer saber a Xicotencatl y a los demás capitanes que consigo tienen para que luego se vengán sin dar más guerras, y les digan que ya tenemos hechas las paces; y enviaron mensajeros sobre ello.⁵³

Luego enviaron los cuatro principales que otra vez les habían mandado, que viniesen a nuestro real y trajese en bastimento y para tratar las paces en nombre de

⁵¹Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, pp. 99 y 102.

⁵²Barlow Robert, H., *La extensión del Imperio de los Culhua Mexica*, México, INAH-UDLA, vol. 4, 1992, pp. 83-87. Barlow, Robert, H., *Tlatelolco Rival de Tenochtitlan*, México, INAH-UDLA, vol. 1, 1987, pp. 92-93.

⁵³Cassá Roberto, *Los indios de las Antillas*, Quito, 1995, pp. 235. Sí, en el poblado de Conao en Cuba, donde la Tropa de Narváez, según las casas, fueron degolladas más de 2000 personas. Velázquez consideraba “el episodio como un ejemplo que condujo a la paz”.

⁵⁴Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Sepan Cuántos núm. 5, Editorial Porrúa, 2007, pp. 113-116: “Cómo otro día enviamos mensajeros a los caciques de Tlaxcala, rogándoles con la paz y lo que sobre ello hicieron”.



Figura 3. Concertación de la alianza entre miembros del cabildo hispano y representantes de las cuatro parcialidades que conformaba el Estado Tlaxcalteca. Códice Lienzo de Tlaxcala.

toda Tlaxcala y Guaxocingo, y los cuatro viejos, por temor de Xicotébgca el Mozo no vinieron aquellas azón.⁵⁴

Es decir, lo que aumentó, sostuvo y rehabilitó la campaña militar de conquista y colonización del Cemanáhuac, delineada por Cortés, fue esta inicial subordinación jurídica de sociedades mesoamericanas al reino de España a través de una serie de alianzas con el cabildo de la Villa Rica de la Veracruz, como jurisdicción hispana, lo que implicó diversas estrategias como la concertación de una alianza con el Tlahtocayotl mesoamericano de Cempoalla por su postura rebelde al Cemanáhuac, en cambio con los Tlaxcalteca después de enfrentamientos militares se concerta una paz militar,⁵⁵ y fue través de una masacre en Cholula lo que condujo a lograr la paz u otra alianza y subordinación a España, (Figura 4), lo cual condujo a otra concertación y alianza con los Huexotzinca, que junto con Tlaxcala y Cholula constituían una confederación que era conocida como los Tlaltepōtzca, que habían ayudado a los Acolhua en tiempos de Netzahualcōyotl en su rebelión contra los Tepaneca,⁵⁶ después ayudaron a

⁵⁵Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 117.

⁵⁶Alonso de Zorita, *op. cit.*, t. II, p. 501: *porque los (de Cempoallam) le habían dicho que los naturales de esta provincia (tlaxcalla) eran amigos de los de cempoallam y de sus confederados y muy grandes enemigos de Moctezuma y le dijeron que lo querían confederar con ellos porque era mucha gente y muy fuertes y que su tierra confinaba en todas partes con la de Moctezuma.*

⁵⁷Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *Obras históricas*, México, 1952, Editora Nacional, 2 tomos. Tomo I: *en los campos de calpualpan lugar sujeto a su señorío (Netzahualcoyotl) junto un poderoso ejército de Tlaxcaltecas, Huexotzincas, Cholultecas, Zacatecas y Tototepecas, que luego que tuvo junto todo el ejército, que fue dentro de muy poco días, dio la vuelta a la ciudad de Texcoco y recobró su reino.*

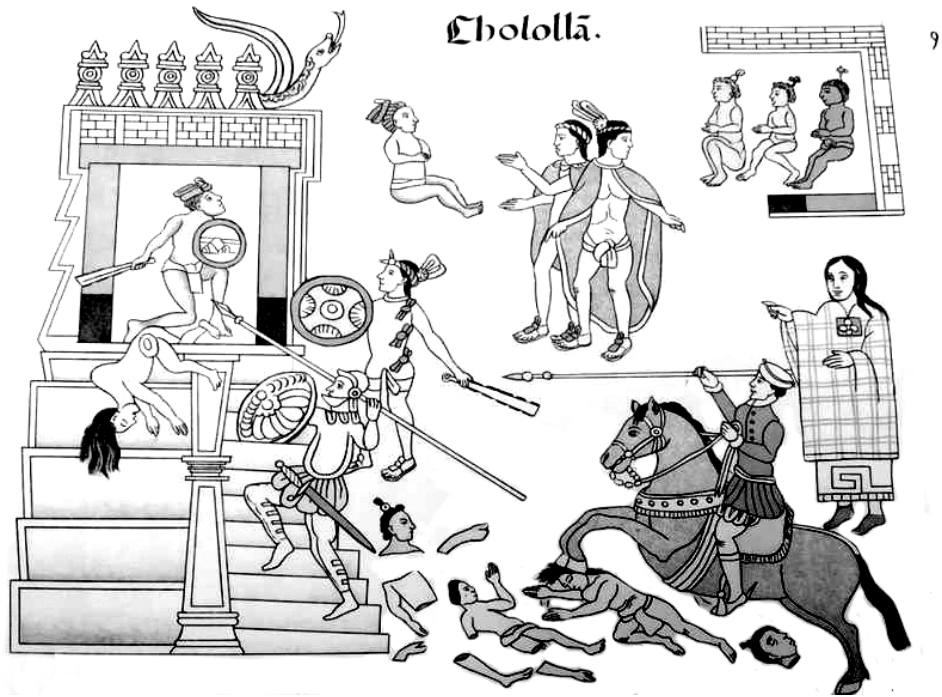


Figura No. 4. Matanza de Cholula. Lienzo de Tlaxcala.

Cuaetlaxtla en sus enfrentamientos contra los mexica,⁵⁷ y ahora colaboraban con la empresa de Cortés en su introducción o invasión en el territorio del Cemanhuac de dominio mexica. De los Tlaltepotzca, Sahagun menciona que:

Los Tlatepuzcas ,que son los que viven tras de las sierras, hacia el oriente, com son los tlaxcaltecas, uexotzincas y chololtecas, y otros muchos: y todos traían arcos y flechas.”⁵⁸

Al respecto Robert H. Barlow. En su estudio sobre la extensión del Imperio de los Culhuamexica, al plantear a sobre provincias independientes adyacentes al Imperio, plantea que:

Tlaxcala estaba gobernado por cuatro señores y, en diversas ocasiones estuvo aliado con Cholula y Huexotzinco en una especie de contraalianza. Estos tres añiados de la planicie del Este (opuestos a México, Tetzcuco y Tlacopan) eran llamados los Tlatepotzaca.⁵⁹

Al respecto Pedro Carrasco propone que “*Eran en el oriente, los tres señoríos de habla nahuatl, de la región de los pueblos de la cuenca, llamaban tramontanos (tlaltepotzca)-cholula,*

⁵⁸Barlow, Robert H., *Tlatelolco Rival de Tenochtitlan*, México, INAH-UDLA, vol. 1, 1987, pp. 92-93.

⁵⁹Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, 2006, Editorial Porrúa, Sepan Cuantos núm. 300, p. 506.

⁶⁰Barlow Robert H., *La extensión del Imperio de los Culhua Mexica*, México, INAH-UDLA, vol. 4, 1992, p. 198.

tlaxcallan, huejotzinco-, que estaban rodeados por sujetos y aliados del Imperio. Estos eran los enemigos más poderosos y demas prestigio cultural”.⁶⁰

Los cuales si bien, recuperaba las formulas de rebelion y alianzas contra el Cemanáhuac, ahora al aplicar este modelo político a través de una aianza con el Cabido de La Villa Rica de la Veracruz, liderado por Hernan Cortés. Esta se traducía en la ampliación de la empresa de conquista a través de la conformacion de una coalición o confederación con formaciones sociales de Estado Mesoamericano de la región de la Costa del Golfo y del area Poblano Tlaxcalteca, que por ser áreas estratégicas del Cemanáhuac mexicana, su pérdida de control se traducía en el principio de la disolución de ese territorio imperial, afectando sus relaciones de complementariedad económica tributaria que lo sostienen.

A ello hay que unir la masacre de Cholula, que como instancia de terror, tal vez auspiciada por los Tlaxcalteca por su competencia mercantil entre Tlaxcala y Cholula por el control de rutas de mercado, y por problemas de linderos, significaba una prueba de la alianza militar concertada entre el Cabildo Hispano y las parcialidades del Estado Tlaxcalteca. Sin embargo para los mexica adquiriría la matanza un significado político con relación al papel que jugaba Cholula en la estrategia de rutas de comercio del Cemanáhuac, lo que aunado a la rebelión de los Totonaca y su alianza con el cabildo hispano, a la que se sumaba la alianza con los Tlaltepoczca con esta empresa, se traducía en confederaciones que contradecían a la formación del Estado Mexica y amenazaban la disolución progresiva de su territorio imperial.

llevando consigo, seis mil tlaxcaltecas de guerra, aunque le querían dar muchos más

pidió (Cortés) a la señoría de Chololan, que todos los magnates y señores de ella se juntasen en la sala y consistorio donde se solían juntar siempre, para tratar con ellos ciertas cosas que les conenía... y que así mismo en el patio de él juntasen los más de los ciudadanos, para que allí fuesen escogidos los que fuesen necesarios para llevarle el basage, con lo que vinieron muchos así de los nobles como de la gente plebeya, que hinchieron el patio y lasala, y aun a la redonda de él había; uy habiendo juntado á los treinta de ellos, los más principales, los prendió y hizo con los suyos tomar las puertas...

Cortés mandó matar algunos de los treinta señores, y disparando un arcabuz (que era laseñal que tenía dada á los españoles para que saliesen á los del patio y los matasen) se ejecutó así y en menos de dos horas mataron más de cinco mil, saquearon y quemaron

⁶¹Pedro Carrasco (1996), *Estructura político-territorial del imperio tenochca la triple alianza de Tenochtitlan, Tezcoaco y Tlacopan*, México, Fideicomiso de Historia de las Américas hacia una nueva historia de México, p. 14.

las casas más principales de la ciudad y los templos e ella; y el templo mayor donde se habín acogido muchos sacerdotes y principales lo quemaron.⁶¹

Esta política, de alianzas jurídicas, masacres y muerte de los señores, se continúa en Tenochtitlan, donde Cortés concreta la subordinación de Moctezuma al rey de España, y el pago de tributos, sin embargo mientras él se encuentra en Cempoala, se produce la masacre realizada en la plaza del templo mayor por Pedro de Alvarado, que al parecer emulaba la fórmula de terror sucedida en Cholula, sin embargo en esta ciudad, este hecho aunado a la muerte de Moctezuma, conllevó al levantamiento del pueblo mexicana, que acosó a las huestes de Cortés, a la derrota de la noche triste y a la huida de Cortés hacia Tlaxcala, desde donde ataca a Tepeaca, en donde genera un segundo cabildo denominado como Segura de la Frontera, donde Cortés efectuó entradas militares a pueblos que formaban parte del Cemanáhuac, para cautivar gente menuda, que a través de herrarlos con una “G” de Guerra, los vendía para obtener insumos militares obtenidos de Santo, Domingo, Jamaica y las Islas Canarias,⁶² y también incrementó sus tropas, a partir de una serie de soldados hispanos aventureros que se unieron a sus tropas, además de que siguiendo sus tácticas de amedrentamiento consiguió nuevos aliados, así al salir de Tlaxcala, hacia Tenochtitlan, Ixtlixochit recupera que:

Despues de haber estado Cortés muchos días en tierras de Tlaxcala convaleciendo de los trabajos pasados, con ayuda de los señores de Tlaxcala, Huexotzinco y Cholula, tuvo algunas guerras contra los de Tepeaca, Itzocan, Quauhquecholan y otras partes sujetas a las ciudades de Texcuco y México, y fácilmente los sujetó y atrajo a su devoción; y viéndose con grandísima suma de amigos y que casi toda la tierra era de su parte, acordó venir sobre México, y salió de Tlaxcalan día de los inocentes, y trajo consigo cuarenta de a caballo, y quinientos y cuarenta de a pie, y veinticinco mil Tlaxcaltecas, Huexotzincas, Chololtecas, Tepacanences, Quauhquecholtecas, Chalcas y de otras partes, que fueron los que el escogió.

Bibliografía

“Actas de Cabildo. Publicadas como primera carta-relación de la justicia y regimiento de la Villa de la Vera Cruz a la Reina Doña Juana y al Emperador Carlos V su Hijo”, *Cartas de Relación*, México, Editorial Porrúa, 1979, colección Sepan Cuan-
tos, núm. 7.

⁶² Fernando de Alva Ixtlilxochitl, *Obras Históricas*, publicadas y anotadas por Alfredo Chaver, México, 1952, t. II, pp. 271-272.

⁶³ Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, pp. 99, 102 y 270-281.

- Alvarado Tezozomoc, Fernando, *Crónica Mexicayotl*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- Barlow Robert H., *La extensión del Imperio de los Culhua Mexica*, México, INAH-UDLA, vol. 4, 1992.
- Barlow, Robert H., *Tlatelolco Rival de Tenochtitlan*, México, INAH-UDLA, vol. 1, 1987.
- Cardona Castro, Francisco Luis, *Hernán Cortés Grandes Biografías*, Madrid, Edimat Libros, 2002.
- Cassá Roberto, *Los indios de las Antillas*, Quito, Ecuador, 1995.
- Chavero, Alfredo, *El Lienzo de Tlaxcala*, México, Editorial Cosmos, 1979.
- Corona Sánchez, Eduardo, “La defensa de Tenochtitlan”, *Etnohistoria Visión Alternativa del tiempo*, México, INAH, núm. 491, 2006.
- Corona Sánchez, Eduardo, *El códice Misantla: el Significado histórico de la Conquista*, México, MNA-INAH-CNAN, 2019.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, México, Editorial Porrúa, Sepan Cuantos, núm. 7.
- De Aguilar, fray Francisco, *Relación Breve de la Conquista de la Nueva España*, México, UNAM, 1980.
- De Alva Ixtlilxochitl, Fernando, *Obras Históricas*, México, UNAM, 2 tomos., 1975.
- De las Casas, Bartolomé, *Brevísima Relación de la destrucción de las Indias*, España, Ediciones Orbis, 1986.
- De Tapia, Andrés, *Relación de la Conquista de México*, México, Axial, 2008.
- Díaz Del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 2007, Sepan Cuántos, núm. 5.
- García, Genaro, *Carácter de la Conquista Española en América y en México*, México, Ediciones Fuente Cultural, Librería Navarro, 1950.
- López de Gómara, Francisco, *La Conquista de México*, España, Dastin, Historia, 2008.
- López de Gómara, Francisco, *Historia general de la Indias. II. Conquista de Méjico*, España, núm. 13, Ediciones Orbis, Biblioteca de Historia, 1985.
- Martínez, José Luis, *Documentos Cortesianos 1518-152*, México, UNAM-Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Miranda, José, *Historia de México*, México, Editorial Porrúa, 1968.
- Montell García, Jaime, *La Conquista de México Tenochtitlan*, México.
- Palerm, Ángel, *Antropología y Marxismo*, México, CIESAS-UAM-UIA, 2008.
- Parain, Charles y Vilar Pierre et al., *El Feudalismo*, Madrid, Editorial Ayuso, 1972.
- Pérez, Joseph, *La España del Siglo XVI*, Madrid, Ciencias-Humanidades, 2001.
- Pérez, Joseph, *Los comuneros*, Madrid, Historia, 16, núm. 5, 1997.
- Pichardo Viñals, Hortensia, *Las ordenanzas Antiguas para los Indios. Las Leyes de Burgos*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales-Historia de Cuba, 1984.
- Sánchez León, Pablo, *Absolutismo y comunidad, los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*, México-España, Siglo XXI, 1998.
- Sánchez Lobato, Antonio, *Quiahuiztlan. Lugar de petición de Lluvia una retrospectiva desde la arqueología y la etnohistoria*, México, 500 años de la Fundación de Veracruz, 2019.
- Wolker, Jhon, *Historia de España*, Madrid, Universidad Complutense, 1999.
- Zorita, Alonso de, *Relación de la Nueva España*, México, Cien de México, 2 tomos, 1999.

